

o local n.º 84, finca registral n.º 17.457-A, de 28 m²; unidad n.º 66 o local n.º 86, finca registral n.º 17.459-A, de 24 m².

Unidad n.º 67 o local n.º 87, finca registral n.º 17.461-A, de 50 m²; unidad n.º 68 o local n.º 88, finca registral n.º 17.463-A, de 39 m²; unidad n.º 69 o local n.º 89, finca registral n.º 17.465-A, de 39 m²; unidad n.º 70 o local n.º 90, finca registral número 17.467-A, de 39 m²; unidad n.º 71 o local n.º 91, finca registral n.º 17.469-A, de 39 m²; unidad n.º 72 o local n.º 93, finca registral n.º 17.471-A, de 21 m²; unidad n.º 73 o local n.º 94, finca registral número 17.473-A, de 63 m²; unidad n.º 74 o local n.º 95, finca registral n.º 17.475-A, de 31 m²; unidad n.º 75 o local n.º 96, finca registral n.º 17.477-A, de 42 m²; unidad número 76 o local n.º 97, finca registral n.º 17.479-A, de 38 m²; unidad número 77 o local n.º 98, finca registral número 17.481-A, de 30 m²; unidad n.º 78 o local n.º 99, finca registral n.º 17.483-A, de 33 m²; unidad n.º 79 o local n.º 100, finca registral n.º 17.485-A, de 30 m²; unidad n.º 80 o local n.º 101, finca registral n.º 17.487-A, de 39 m²; unidad n.º 81 o local n.º 102, finca registral n.º 17.489-A, de 24 m²; unidad n.º 82 o local n.º 103, finca registral n.º 17.491-A, de 23 m²; unidad n.º 86 o finca n.º 44 del plano general, finca registral n.º 61.976, de 28 metros cuadrados, y unidad n.º 87 o finca n.º 45 del plano general, finca registral n.º 61.978, de 31 m².

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 25 de junio del corriente año y hora de las doce de su mañana, haciéndose constar que servirá de tipo para dicha segunda subasta el pactado en la escritura de constitución de

hipoteca, con la rebaja del 25 por 100, o sea, 24.127.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ronda a 13 de mayo de 1980.—El Juez, Miguel Moreiras Caballero.—El Secretario.—5.866-C.

UBEDA

Don Miguel Antonio Soler Margarit, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ubeda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 210 de 1979 se siguen autos sobre suspensión de pagos a instancia del Procurador don Patricio Cano Zorrilla, en nombre y representación de don Andrés Moreno Siles, mayor de edad, casado,

Ayudante de Obras Públicas y vecino de Ubeda, con domicilio en la calle Obispo Cobos, número 30, en los que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos, con calificación de insolvencia provisional, habiendo sido nombrado Interventores don Antonio Peñas Cantos y don Antonio Martínez Sánchez, Licenciado en Ciencias Económicas y Diplomado en Ciencias Empresariales, respectivamente, con domicilios en Ubeda, calle Cronista Cazaban, número 1, y hostel «Los Cerros», habiéndose nombrado también como Interventor, por los acreedores, «Saneamientos Martín Moyano, S. A.», que la ejerce en su nombre don Juan Martín Moreno, Profesor Mercantil y vecino de Córdoba, con domicilio en avenida Conde Vellellanos, número 4, quienes han presentado la Memoria y el balance preceptivos, y habiéndose señalado para la Junta general de acreedores el día 30 de junio próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, quedando de manifiesto en Secretaría hasta dicho día, a disposición de los acreedores, los documentos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, y pudiendo éstos impugnar créditos y pedir inclusiones o exclusiones respecto de los que tienen el derecho de abstención y de los mencionados en el artículo 22 de dicha Ley hasta quince días antes del señalado para la Junta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Ubeda a 27 de marzo de 1980.—El Juez, Miguel Antonio Soler.—El Secretario.—3.032-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 540/00002/80, de 13 de mayo, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de seis torres metálicas para apoyo de antenas de microondas».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 13 de mayo del año en curso, adjudicar definitivamente el «Suministro de seis torres metálicas para apoyo de antenas de microondas» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de veintisiete millones seiscientos sesenta mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (27.660.482 ptas.) y por el sistema de concurso.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—8.030-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 9.000 eslabones completos para carros de combate M-41.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración

de un concurso público para la adquisición de 9.000 eslabones completos para carros de combate M-41, por un importe total de 92.250.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 20 de junio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. —2.915-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 9.288 eslabones completos para carros de combate M-41.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de 9.288 eslabones completos para carros de combate M-41, al precio unitario de 10.600 pesetas. 98.452.800 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» núm. 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 20 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de junio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. — 2.914-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.000 eslabones completos para carros de combate M-48.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de 5.000 eslabones completos para carros de combate M-48, por un importe total de 84.900.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once cuarenta y cinco horas del día 20 de junio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. — 2.916-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.530 eslabones completos para carros grúa M-578 y ATP M-107.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de 4.530 eslabones completos para carros grúa M-578 y ATP M-107, por un importe total de 44.384.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once quince horas del día 20 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 20 de junio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. — 2.917-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un solar en Almería, con destino a la construcción de una pista de exámenes.

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar en Almería con destino a la construcción de una pista de exámenes.

El expediente de adquisición, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de condiciones técnicas, que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Almería (Hermanos Machado, sin número), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas. — 2.757-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 98 viviendas en Crevillente (Alicante)».

Objeto: «Construcción de 98 viviendas en Crevillente (Alicante)».

Tipo de licitación: 213.632.274 (doscientos trece millones seiscientos treinta y dos mil doscientos setenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 4.272.645 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Alicante, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general.—Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 78 viviendas y urbanización en Nerva (Huelva)».

Objeto: «Construcción de 78 viviendas y urbanización en Nerva (Huelva)».

Tipo de licitación: 102.546.542 (ciento dos millones quinientas cuarenta y seis mil quinientas cuarenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2.050.931 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Huelva o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo

lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 601 viviendas en las parcelas 8, 15, 17 y 19 sector III y parcela 1, sector IV, del polígono "Jinamar" de Las Palmas».

Objeto: «Construcción de 601 viviendas en las parcelas 8, 15, 17 y 19, sector III, y parcela 1, sector IV, del polígono "Jinamar" de Las Palmas».

Tipo de licitación: 894.314.054 (ochocientos noventa y cuatro millones trescientas catorce mil cincuenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 7.886.281 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Las Palmas o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 338 viviendas en Zamora».

Objeto: «Construcción de 338 viviendas en Zamora».

Tipo de licitación: 523.604.964 (quinientos veintitrés millones seiscientos cuatro mil novecientos sesenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: 22 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 10.472.099 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Zamora o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia)».

Objeto: «Construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia)».

Tipo de licitación: 157.486.351 (ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientas cincuenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 3.149.727 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Segovia o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del sistema de atraque en la bahía de Algeciras para transporte de agua en buque tanque (Cádiz). Clave: 06.311.178/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 124.976.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación de las laderas y refuerzo del plinto perimetral de la presa de Siberio (Las Palmas de Gran Canaria).
Clave: 12.191.144/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 212.626.494 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E; grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda sobre anuncio de concurso-subasta de las obras de «Construcción de 38 viviendas en el polígono "El Saladiño" en Algeciras (Cádiz)».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 21 de mayo de 1980, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11013, segunda columna, en el punto primero, línea séptima, don-

de dice: «en Badajoz», debe decir: «Cádiz».

Esta corrección no altera el cómputo del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones eléctricas en el grupo «Héroes Cabañero», de Puertollano (Ciudad Real).

Objeto: Reparaciones eléctricas en el grupo «Héroes Cabañero», de Puertollano (Ciudad Real).

Tipo de licitación: 7.726.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen de proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales, calle Vallehermoso, 78, Madrid, y Servicios Provinciales, en avenida de los Mártires, 31, Servicios Múltiples, planta 8.ª, Ciudad Real.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), avenida de los Mártires, 31, Servicios Múltiples, planta 8.ª, Ciudad Real.

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), avenida de los Mártires, 31, Servicios Múltiples, planta 8.ª, Ciudad Real, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Maribona.—3.215-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro y montaje de un equipo de prensado y pesaje automático para el empaquetado de tabaco en hoja, tipos «Virginia» y «Burley» en el Centro de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro y montaje de un equipo prensado y pesaje automático para el empaquetado de tabaco en hoja, tipos «Virginia» y «Burley» en el Centro de Navalmoral de la Mata (Cáceres), compuesto de: prensa o prensas, incluidos los moldes o encofrados, equipo impulsor de bultos y los motores necesarios para su funcionamiento; báscula automática de pesaje directo y regulable para una capacidad de 2.000 kilogramos; cintas transportadoras completas para conducir el tabaco desde la salida de la «redriyng» del contenedor, incluida la tolva para el enfardado tradicional; máquinas para coser y colocar flejes; líneas y cuadro eléctrico para alimentar los diferentes receptores.

Presupuesto de suministro: Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil pesetas (16.850.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la firma del contrato. Para la tolva y transportadoras, un mes.

Examen del pliego de bases: Se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

Fianza provisional: Trescientas treinta y siete mil pesetas (337.000 pesetas).

Modelo de proposición: La proposición económica, reintegrada conforme al texto refundido del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, según las tarifas vigentes aprobadas en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1976, formulada con arreglo al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en representación de, con número de identificación fiscal (o en su propio nombre), domiciliado (a) en, calle, número, sometiéndose en todo con el pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se comprometo al suministro según detalle que figura en el pliego de condiciones técnicas de montaje e instalación de un equipo de prensado y pesaje automático para el empaquetado de tabaco en hoja por una cantidad de pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma.)»

Plazo y lugares para la presentación de ofertas y apertura de las proposiciones: En el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en las bases 9, 10 y 11 del correspondiente pliego, antes de las doce horas del día 13 de junio de 1980, para la presentación, y en el mismo lugar, a las doce horas del día 18 de junio de 1980, para la apertura de proposiciones.

Documentos: Con las formalidades prevenidas en el pliego de bases los ofertantes acompañarán a la proposición económica los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Copia autorizada de la escritura pública que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando éste actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución (o de modificación, en su caso), debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades.

Resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal por Impuesto Industrial.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, certificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ella cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director.—3.184-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma del edificio de la guardería infantil "Virgen del Mar" de Albericia (Santander)».

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma del edi-

ficio de la guardería infantil "Virgen del Mar" de Albericia (Santander).—según proyecto de los Arquitectos don Antonio Fernández Gómez y don Luis María Lope Toledo.

Tipo de licitación: 15.762.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 315.254 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Santander, paseo de Pereda, número 5, 2.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para guardería infantil en el cerro de "Los Reyes" de Badajoz».

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para guardería infantil en el cerro de "Los Reyes" de Badajoz», según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín.

Tipo de licitación: 34.081.512 pesetas.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Fianza provisional: 681.630 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Badajoz, calle Ramón Albarrán, número 12, principal, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila anunciando concurso para la adquisición de un camión-autobomba y tres camiones cisterna para extinción de incendios forestales.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 57, de 10 de mayo de 1980, publica las bases completas para este concurso, por el tipo aproximado de 5.000.000 de pesetas el camión-autobomba y por 3.300.000 pesetas cada uno de los camiones cisternas.

Las características técnicas que han de cumplir dichos camiones son las siguientes:

Camión-autobomba

Motor Diesel, con potencia mínima al freno de 90 HP.

Doble tracción, equipado para todo terreno.

En la carrocería deberá haber espacios fácilmente accesibles acondicionados para el transporte de los accesorios y equipos, firmemente sujetos al chasis en todas las posiciones de marcha.

La carrocería estará pintada de rojo y los elementos que no vayan pintados serán de material inoxidable.

Bomba fija de tipo centrífugo en bronce, eje de acero inoxidable, movida por el motor del vehículo, capaz de efectuar el cebado a 7,80 metros de altura y de impulsar un caudal de 30 metros cúbicos/hora, con una presión de 10 kilogramos/centímetro cuadrado. El colector de salida irá provisto de bocas de diámetro de 70, 45 y 25 milímetros.

La cisterna, con capacidad mínima de 6.000 litros, será de chapa metálica, con tabiques rompeolas, garantizada contra la corrosión, tapa de cierre rápido y rebosadero, nivel medidas de agua y fácilmente desmontable.

Las salidas y entradas de agua a la cisterna irán protegidas por rejillas.

Los mangotes de aspiración tendrán una longitud mínima de 6 metros, con su correspondiente alcachofa.

Las mangueras a transportar por el vehículo serán de 70, 45 y 25 milímetros de diámetro, estarán formadas por tubos flexibles y constituidos por un tejido de fibra recubierto interiormente de látex, con racores en los extremos de cada trozo. El material será de un tipo que no se deteriore por las brasas, por lo que permitirá una ligera exudación que humedezca el tejido de la manguera y la proteja.

Camiones cisternas

Motor Diesel, con potencia mínima al freno de 60 HP.

Capacidad mínima de cisterna, 6.000 litros.

Las características de la carrocería y cisterna, de los mangotes, mangueras y lanzas serán similares a los del camión-autobomba.

Motobomba portátil de alta presión, montada sobre el chasis metálico para que pueda ser transportada por dos hombres, ceará a 5 metros de altura, capaz de impulsar dos metros cúbicos por hora con una presión de 30 kilogramos/centímetro cuadrado.

La garantía provisional será:

Camión-autobomba: 180.000 pesetas.

Camiones cisterna, cada uno: 134.000 pesetas.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas en el despacho de la presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público durante ocho días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación

de), ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Avila, marca, modelo, con sujeción al pliego de condiciones y características de convocatoria, por el precio de pesetas (en cifras y letras) y con las siguientes sugerencias y facilidades de pago:

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 22 de mayo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—3.198-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila anunciando concurso para la adquisición de un camión-tractor, un camión mixto y dos turismos furgoneta o convertibles en furgoneta.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 58, de 13 de mayo de 1980, publica las bases completas para este concurso; por el tipo aproximado de 5.000.000 el camión tractor, 1.500.000 pesetas el camión mixto y 400.000 pesetas cada uno de los turismos furgoneta.

Las características técnicas que han de cumplir dichos vehículos son las siguientes:

Camión-tractor de bacheo y quitanieves

Motor Diesel, con potencia al freno mínima de 110 HP.

Doble tracción.

Carga útil aproximada: 6.500 kilogramos.

Caja metálica con tolva para salida de áridos y con separador central longitudinal.

Equipo de riego asfáltico, compuesto por cisterna de 1.500 litros, motor Diesel de 4/6 HP., arranque eléctrico desde la cabina, mangueras, lanza y pulverizador de emulsión.

Cabina ampliada para seis plazas, equipada con aparato emisor de señales ópticas (ámbar).

Una hoja quitanieves de dimensiones: longitudinal, 2,9 metros; ancho de limpieza, 2,6 metros; mandos de elevación y giro hidráulicos o neumáticos situados en la cabina.

Camión mixto con cabina ampliada

Motor Diesel con potencia al freno mínima de 70 HP.

Carga útil aproximada, 2.000 Kg.

Cabina ampliada para nueve plazas, con tres puertas y provista de aparato emisor de señales ópticas (ámbar).

Caja metálica.

Color de cabina y caja: amarillo.

Dos turismos furgoneta

Motor de gasolina, con potencia al freno mínima de 30 HP.

Puerta trasera.

Capacidad: dos plazas y furgoneta o bien cuatro plazas convertibles en furgoneta.

La garantía provisional será:

Camión bacheo y quitanieves: 80.000 pesetas.

Camión mixto: 27.500 pesetas.

Furgonetas, cada una: 18.000 pesetas.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público durante ocho días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Avila, marca, modelo, con sujeción al pliego de condiciones y características de convocatoria, por el precio de pesetas (en cifras y letra) y con las siguientes sugerencias y facilidades de pago:

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 22 de mayo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—3.197-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de abril de 1980, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero; al Real Decreto 1663/1979, de 18 de junio, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente número 28/1980.—Obra: «Nuevas captaciones y conducción al depósito regulador en Villalba de los Barros.» (Obra número 12 del Plan de 1979.)

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente número 70/1980.—Obra: «Saneamiento y abastecimiento de aguas en Torre de Miguel Sesmero.» (Obra número 129 del Plan de 1979.)

Presupuesto de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Denominación de la obra: Expediente número 72/1980.—Obra: «Emisario de aguas negras depuradas en Campillo de Llerena.» (Obra número 138 del Plan de 1979.)

Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Denominación de la obra: Expediente número 73/1980.—Obra: «Prolongación del emisario y primera fase del abastecimiento de aguas en Puebla de la Reina.» (Obra número 35 del Plan de 1979.)

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente número 74/1980.—Obra: «Distribución y saneamiento, segunda fase, y sondeos para nueva captación de aguas en Puebla de Obando.» (Obra número 27 del Plan de 1979.)

Presupuesto de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

2.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la excelentísima Diputación y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Garantía provisional:** En cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** En cuantía del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que vengán los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A, «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B, «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado, cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad, a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación, si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas, y cuando el importe de lo pendiente por ejecutar, sumado a la cantidad del presupuesto de la obra, rebase dicha cifra.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.

2. Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º **Modelo de proposición:**

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras números de, por la cantidad de (cítase en letra y número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes en que se dará a conocer a los licitadores que han sido admitidos al segundo período de la licitación.

Badajoz, 18 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta de la casa situada en la calle Mirador del Auguer, número 18, de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de enero de 1980, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenación de una casa señalada con el número 18 de la calle Mirador del Auguer, de esta villa, con una superficie total de 53 metros cuadrados.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas.

3.º **Pliego de condiciones:** Esta de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficinas.

4.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintitrés mil seiscientas cincuenta (23.750) pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cuarenta y siete mil quinientas (47.500) pesetas.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte de la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría General, en mano.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Blanes, 28 de abril de 1980.—La Alcaldesa.—2.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la avenida de Vicálvaro, en su enlace con la calle Jesús de San Antonio.

1.º **Objeto:** La contratación por el Ayuntamiento de Coslada, mediante concurso-subasta, de las obras de acondicionamiento de la avenida de Vicálvaro, enlace con la calle Jesús de San Antonio, siendo el presupuesto de ejecución por contrata de 5.740.385 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución de la obra:** Tres meses, contados a partir de la adjudicación de la misma.

3.º El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas generales estará de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

4.º **Garantía provisional:** Dos y medio por ciento (2,5 por 100) del presupuesto de contrata del proyecto.

5.º **Garantía definitiva:** Cinco por ciento (5 por 100) del presupuesto de contrata del proyecto.

6.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta convocado por ese Ayuntamiento para las obras de acondicionamiento de la avenida de Vicálvaro, enlace con calle Jesús de San Antonio, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último de los dos que lo publique).

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas quince minutos del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para su admisión.

Coslada, 8 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la Ciudad del Sol, en esta villa.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la Ciudad del Sol, en esta villa, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico don Vicente Pacheco Munuera.

1.º El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 12.708.958, y el presupuesto total, incluidos los honorarios técnicos, a pesetas 13.430.981.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación de las mismas.

3.º El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas generales estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina y plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid (último que lo publique).

4.º **Garantía provisional:** 2,5 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

5.º **Garantía definitiva:** 5 por 100 del presupuesto de contrata.

6.º Sin revisión de precios, dado el plazo de ejecución.

7.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Coslada para las obras de acondicionamiento de la Ciudad del Sol, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid (último que lo publique).

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para su admisión.

Coslada, 8 de mayo de 1980.—El Alcalde, Angel Berrendero Gómez.—3.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan.

Por resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de explanación, afirmado y servicios de la calle Juan XIII, de esta villa, del que es autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ramón Fernández de la Reguera Paisán, con arreglo a los siguientes datos:

1.º Es objeto del concurso-subasta la contratación de las referidas obras, siendo el presupuesto de ejecución por contrata de 7.533.812 pesetas y el presupuesto total, incluidos los honorarios técnicos, el de 7.866.323 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la fecha del replanteo. Debido a este plazo de ejecución, no habrá revisión de precios.

3.º El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas generales estará de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

4.º La garantía provisional consistirá en el 2,5 por 100 del presupuesto de contrata.

5.º La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del referido presupuesto de contrata.

6.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de explanación, afirmado y servicios de la calle Juan XIII, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para la admisión.

Coslada, 9 de mayo de 1980.—El Alcalde, Angel Berrendero Gómez.—3.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de mantenimiento, conservación y funcionamiento de la planta depuradora de aguas residuales.

Objeto: Contratación en régimen de arrendamiento de la explotación de los servicios de mantenimiento, conservación y funcionamiento de la planta depuradora de aguas residuales de la ciudad de Elche.

Tipo de licitación: Los concursantes deberán indicar de forma clara y precisa en las proposiciones que presenten el precio expresado en pesetas por metro cúbico de agua tratada en la depuradora.

Plazo para la concesión: El contratista comenzará la prestación de los servicios dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato, que tendrá una duración de cinco años, prorrogables por periodos bianuales.

Garantía provisional: Quinientas mil (500.000) pesetas.

Garantía definitiva: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con poder notarial declarado bastante, otorgada por don, ante Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y del pliego de condiciones técnico económico administrativo con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones municipales de aguas residuales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio, con arreglo a las cláusulas de dicho pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompaña, por el precio de (en letra y número) pesetas por metro cúbico de agua tratada en la depuradora.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal y laboral, y de prestación a la industria nacional, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 6 de mayo de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—2.991-A.